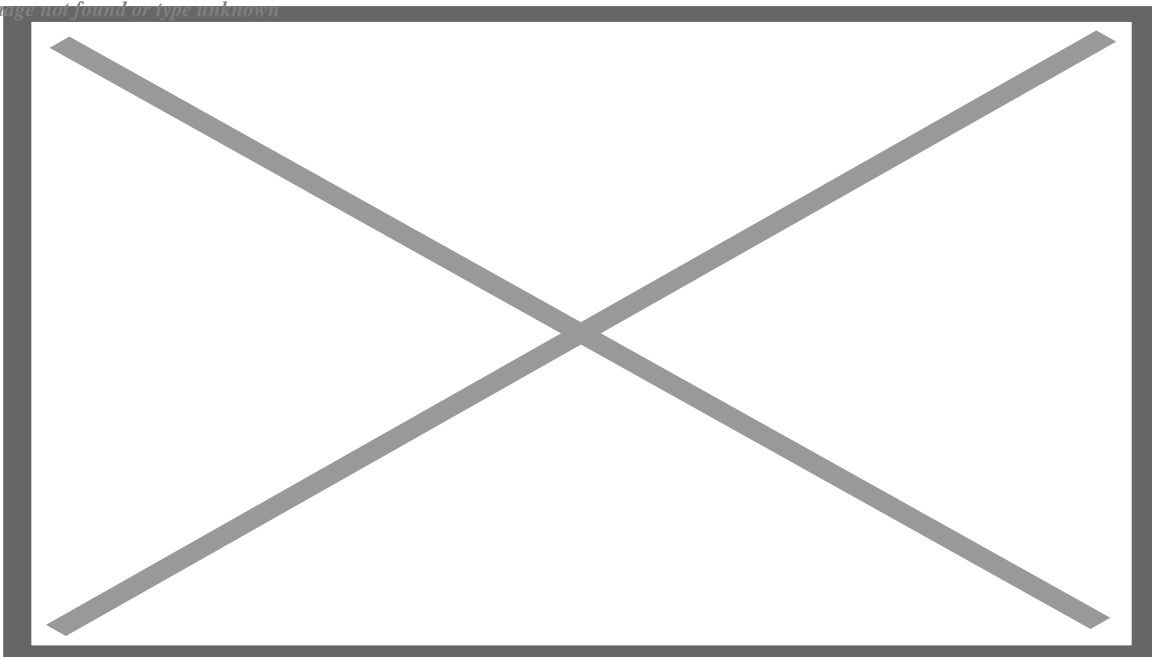


Ordenan prisión preventiva para el contralor general de Ecuador, por corrupción

Image not found or type unknown



Son siete los acusados por corrupción

Quito, 14 abr (RHC) El juez Felipe Córdova ordenó la prisión preventiva contra el contralor general de Ecuador, Pablo Celi, y seis personas más, acusadas de cometer presuntos actos de corrupción en Petroecuador, en perjuicio del Estado.

La fiscal general Diana Salazar pidió al poder Judicial se ejerciera prisión preventiva por un periodo de 90 días contra nueve personas, incluido Celi, por el presunto delito de delincuencia organizada.

El juez Córdova acogió la solicitud de la fiscal, pero sólo para siete de los nueve procesados.

En una investigación que comenzó en junio de 2019, Salazar afirmó que los procesados están presuntamente involucrados en delincuencia organizada relacionada con actos de corrupción en la empresa pública Petroecuador, la Contraloría y la Secretaría General de la Presidencia.

Celi fue aprehendido en su residencia en la madrugada del martes, en el marco de un operativo que incluyó 25 allanamientos en las ciudades de Quito y Guayaquil.

La fiscal general pidió además la reparación integral de 8.000.000. de dólares por perjuicios al Estado.

Otros detenidos por este caso son Esteban Celi, hermano del contralor Pablo, y el ex secretario general de la Presidencia, José Augusto Briones.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/253970-ordenan-prision-preventiva-para-el-contralor-general-de-ecuador-por-corrupcion>



Radio Habana Cuba